

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO

FALLO DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-005-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

“ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS PARA EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

26 de marzo de 2024

Para efectos de comprensión de la presente **Acta**, se deberá de atender el “Glosario de Términos y Definiciones” descritos en las **BASES** que rigen al presente **PROCESO LICITATORIO**.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **16:20 horas** del día **26 de marzo de 2024** se celebra la **Cuarta Sesión Extraordinaria**, en el auditorio del **ORGANISMO**, con domicilio en Dr. Baeza Alzaga No. 107 Colonia Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes del **Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24, fracción VI, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de desarrollar el **Acto de FALLO o RESOLUCIÓN** relativo a la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-005-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ** denominada “**ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS PARA EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO**”, en términos de los artículos 24, 66 y 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, estando legalmente constituidos y contando con quórum legal para resolver y emitir este **FALLO**, de conformidad con lo establecido en el punto 9 de las **BASES** que rigen este **PROCESO LICITATORIO**;

RESULTANDO:

Primero.- Con fecha del 7 de marzo de 2024, en la **Segunda Sesión Extraordinaria** del **Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, se llevó a cabo la aprobación y publicación de la **CONVOCATORIA** para las Personas Físicas y Jurídicas interesadas en participar en la **LICITACIÓN** citada en el preámbulo del presente documento en el portal de internet <https://info.jalisco.gob.mx> y/o <https://sifssj.jalisco.gob.mx> cumpliéndose con lo establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, y a lo establecido en los artículos 35 fracción X, 59 y 60 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 62 de su **REGLAMENTO**, así como del artículo 15 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Segundo.- Con fecha del 14 de marzo de 2024, de conformidad con los artículos 62, numeral 4 y 63 de la **LEY** de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y conforme al procedimiento establecido en el punto 5 de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, se celebró el **ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES**, tal como consta en el Acta que se levantó para tal propósito.

Tercero.- Con fecha del 21 de marzo de 2024, se celebró la **Tercera Sesión Extraordinaria** del **Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, para llevar a cabo el **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 65 de la **LEY** de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 68 de su **REGLAMENTO**, y al procedimiento establecido en el punto 9 de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, para este acto compareció el siguiente **PARTICIPANTE**:

- **KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR S.A. DE C.V.**

CONSIDERANDO:

Primero. Competencia.

El **Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, es legalmente competente para resolver la Adjudicación conforme a los artículos, 23 y 24, fracciones VI y VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el punto 17 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-005-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, sin que para el acto medie error, dolo, violencia o vicio de consentimiento y por tratarse de un acto lícito y de posible realización, en términos de los artículos 5, 12, 13 y 14 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco.

Segundo. De la evaluación a los requisitos legales administrativos.

De acuerdo con lo señalado en el artículo 66 numeral 1 y 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Unidad Centralizada de Compras, realizó el análisis de los

requisitos legales-administrativo solicitados en el punto 9.1, de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**, emitiendo el Resultado de la Evaluación Administrativa/Legal en el que determina lo siguiente:

I.- De la Evaluación que determina si la **PROPOSICIÓN** resulta solvente administrativamente.

Con fundamento en los artículos 66, 69 fracciones numeral 1 fracciones I y II, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 69 de su **REGLAMENTO**, y el **RESULTADO DE LA EVALUACION ADMINISTRATIVA/LEGAL** emitido por la Unidad Centralizada de Compras, la propuesta del **PARTICIPANTE KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR S.A. DE C.V.**, **CUMPLE con la totalidad de los requisitos legales-administrativos solicitados** en el punto 9.1 de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**.

REQUISITOS OBLIGATORIOS	KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR S.A. DE C.V.	
	CUMPLE	
	SI	NO
Anexo 4. (Carta de Proposición). Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	CUMPLE	
Anexo 5. (Acreditación) o documentos que lo acredite. <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar copia vigente del Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC), (en caso de contar con él). 2. Presentar copia simple legible del pago emitido por la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, del impuesto estatal sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo no mayor a 60 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, (impuesto del 2% sobre nómina), y original para su cotejo. 3. Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además: <ol style="list-style-type: none"> A. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. B. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le acredite la personería jurídica y se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. <p>Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.</p> <ol style="list-style-type: none"> C. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del Acto) y copia simple y ordenada (Asambleas Extraordinarias, etc.) de la documentación con la que acredite la personería jurídica de su Representante. D. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones. E. Copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE. F. Declaración Anual del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2022, con sus anexos y acuse, a excepción de las empresas constituidas en el año en curso o ejercicio 2023. <ol style="list-style-type: none"> 4. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además: <ol style="list-style-type: none"> A. Copia simple de acta de nacimiento. B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones. C. Copia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del PARTICIPANTE. D. Última declaración del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2022, en donde se observe el ingreso acumulado del ejercicio fiscal en comento, a excepción de las personas físicas que iniciaron o reactivaron actividades en el año en curso. 	CUMPLE	
Anexo 6. (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de PROVEEDORES).	CUMPLE	
Anexo 7. (Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco).	CUMPLE	
Anexo 8. (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales g.1. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT en los términos del numeral 25 de las presentes BASES.	CUMPLE	

REQUISITOS OBLIGATORIOS	KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR S.A. DE C.V.	
	CUMPLE	
	SI	NO
Anexo 9 manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social h.1 Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS en los términos del numeral 26 de las presentes bases. h.2 Constancia Emitida por el IMSS de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (ACUSE).	CUMPLE	
Anexo 10. (Manifiesto de Opinión de cumplimiento en materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos INFONAVIT, en los términos del numeral 27 de estas bases. i.1. Constancia de opinión en materia de Aportaciones Patronales emitida por el INFONAVIT	CUMPLE	
Anexo 11. (Copia simple de Identificación Oficial Vigente).	CUMPLE	
Anexo 12. (Estratificación) y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2.	CUMPLE	
Anexo 13. (Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación).	CUMPLE	
Anexo 14. (Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales).	CUMPLE	
Anexo 16. Formato libre a través del cual el PROVEEDOR se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el numeral 21 de conformidad con lo establecido en el Anexo 15 .	CUMPLE	
Anexo 17. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que, los vehículos ofertados cuentan con garantía de XX (especificar garantía) años como mínimo, en XXXXX (especificar lugar donde se hará efectiva la garantía).	CUMPLE	
Anexo 18. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que, los bienes ofertados son nuevos, los cuales cumplen con las normas oficiales mexicanas, normas internacionales o en su caso, las normas de referencia de acuerdo con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, (identificar normas).	CUMPLE	
Anexo 19. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado en coordinación con la empresa que represento, asumo la responsabilidad total que resulte de cualquier violación al fundamento legal las disposiciones legales reguladas en la Ley de la Propiedad Industrial y en la Ley Federal de Derechos de Autor que surjan con motivo de la adquisición de bienes motivo de la presente Licitación.	CUMPLE	
Escrito libre en donde el LICITANTE proporcione el o los contacto(s) del personal designado para atender cualquier asunto correspondiente a la contratación. El cual deberá de contener los siguientes datos: Nombre completo del contacto oficial, Cargo, Domicilio, Teléfono, correo electrónico, horario de atención.	CUMPLE	

El LICITANTE **KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR S.A. DE C.V.** cumple con los requisitos Administrativos/Legales obligatorios establecidos en la convocatoria.

Tercero. Evaluación que determina si la **PROPOSICIÓN** resulta solvente técnicamente.

Con fundamento en los artículos 66 y 69 numeral 1 fracciones I y II la **LEY** de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 69 de su **REGLAMENTO**, cumpliendo con el punto 9.1, y las especificaciones técnicas requeridas del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, de las **BASES de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECSSJ-LCCC-005-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ** denominada "ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS PARA EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO", la evaluación de los requisitos técnicos de la proposición recibida, fue realizada por la **Coordinación de Patrimonio**, quien posee la calidad de área requirente de donde se desprende el Dictamen Técnico emitido por el área, el cual forma parte de la documentación soporte utilizada para emitir el presente fallo y ha sido integrado al expediente de contratación. De acuerdo con los requisitos técnicos solicitados en la **CONVOCATORIA de la LICITACIÓN** y con soporte en el análisis de la documentación presentada, fundando y motivando las razones para determinar que cumple o no cumple la propuesta evaluada, observándose el siguiente resultado.

Cuarto. De los análisis cualitativo y cuantitativo a la propuesta presentada por el **LICITANTE** se desprende lo siguiente:

PARTICIPANTE	KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR, S.A. DE C.V.			
	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
	SI	NO		
I. MOTOR A PARTIR DE 4 CILINDROS.	x		Si Cumple	Cumple con solicitado en el Anexo 2. Carta de

PARTICIPANTE		KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR, S.A. DE C.V.			
DESCRIPCIÓN		CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
					Requerimientos Técnicos, de las BASES.
II.	TRANSMISIÓN MANUAL O AUTOMÁTICA	X		Si Cumple	Cumple con solicitado en el Anexo 2. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.
III.	TRACCIÓN 2WD	X		Si Cumple	Cumple con solicitado en el Anexo 2. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.
IV.	DIRECCIÓN HIDRÁULICA.	X		Si Cumple	Cumple con solicitado en el Anexo 2. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.
I.	SUSPENSIÓN DELANTERA. LA QUE SE PRESENTE DE LÍNEA	X		Si Cumple	Cumple con solicitado en el Anexo 2. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.
II.	SUSPENSIÓN TRASERA. LA QUE PRESENTE DE LÍNEA	X		Si Cumple	Cumple con solicitado en el Anexo 2. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.
III.	SISTEMA DE FRENADO: AL MENOS ABS	X		Si Cumple	Cumple con solicitado en el Anexo 2. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.
IV.	MODELO: 2024	X		Si Cumple	Cumple con solicitado en el Anexo 2. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.
CARACTERÍSTICAS DE LA CONVERSIÓN				Si Cumple	Cumple con solicitado en el Anexo 2. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.
I.	DEBERÁ CONTAR CON UN REFORZAMIENTO Y ACORAZAMIENTO DE LA UNIDAD INTEGRADO AL ARMAZÓN ORIGINAL DEL VEHÍCULO CON PERFILES DE ACERO REFORZADO PINTADOS CON SISTEMA DE PINTURA ELECTROSTÁTICA, ESTOS VAN COLOCADOS EN AMBOS COSTADOS Y EN EL TOLDO INTERIOR DE LA UNIDAD, LOS REFUERZOS SON INTEGRADOS A LOS REFUERZOS ESTRUCTURALES ORIGINALES DE LA UNIDAD.	X		Si Cumple	Cumple con solicitado en el Anexo 2. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.
II.	AISLAMIENTO TÉRMICO ACÚSTICO MEDIANTE PLACAS DE FIBRA MINERAL DE ALTA DENSIDAD DE 2" DE ESPESOR CON UNA CARA	X		Si Cumple	Cumple con solicitado en el Anexo 2. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.
III.	ALUMINIZADA EN PAREDES Y TECHO, ANTI FLAMA Y AUTOEXTINGUIBLE	X		Si Cumple	Cumple con solicitado en el Anexo 2. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.
IV.	UN DIFUSOR/CONDENSADOR REFORZADO DE AIRE ACONDICIONADO PARA LA CABINA DE PACIENTES CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 32.000BTUS ACOPLADO AL AIRE ACONDICIONADO ORIGINAL DE LA CABINA DE MANDO	X		Si Cumple	Cumple con solicitado en el Anexo 2. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.

PARTICIPANTE		KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR, S.A. DE C.V.			
DESCRIPCIÓN		CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
V.	PISO EN MADERA DE PINO DE 16MM CON TRATAMIENTO ANTIHUMEDAD Y SOBRE ÉSTE CUBIERTA CON LINÓLEUM DE USO RUDO ANTIDERRAPANTE, ANTIHONGOS, NO PRODUCE COMPUESTOS ORGÁNICOS VOLÁTILES, CON ZOCLO DE 15CM SELLADO PERIMETRALMENTE	X		Si Cumple	Cumple con solicitado en el Anexo 2. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.
VI.	LAS PAREDES Y TECHO DEBERÁN ESTAR CUBIERTAS CON PANELES PLASTIFICADOS REFORZADOS CON FIBRA DE VIDRIO Y RESINA POLIÉSTER, PROTECCIÓN ANTIHUMEDAD, TOTALMENTE LISOS PARA EVITAR LA GENERACIÓN DE HONGOS Y FACILITAR SU LIMPIEZA Y DESINFECTADO, ESTOS DEBERÁN SER EN COLOR BLANCO	X		Si Cumple	Cumple con solicitado en el Anexo 2. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.
VII.	DEBERÁ CONTAR CON PROTECCIONES PERIMETRALES INTERIORES EN DE VINIL ACOJINADO	X		Si Cumple	Cumple con solicitado en el Anexo 2. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.
VIII.	COLOCACIÓN DE MAMPARA DIVISORIA ENTRE LA CABINA DEL CONDUCTOR Y LA CABINA DE PACIENTES ESTA VA DESDE EL PISO HASTA EL TOLDO SUPERIOR, FORRADA CON PANELES PLASTIFICADOS REFORZADOS CON FIBRA DE VIDRIO Y RESINA POLIÉSTER, PROTECCIÓN ANTIHUMEDAD, TOTALMENTE LISOS PARA EVITAR LA GENERACIÓN DE HONGOS Y FACILITAR SU LIMPIEZA Y DESINFECTADO, ESTA DEBERÁ SER EN COLOR BLANCO, INTERCOMUNICACIÓN ENTRE ÁREA MÉDICA Y CABINA DE MANDO POR MEDIO DE UNA VENTANA CORREDIZA COLOCADA AL CENTRO DE LA PARED DIVISORIA	X		Si Cumple	Cumple con solicitado en el Anexo 2. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.
IX.	UN MUEBLE VERTICAL CON ENTREPAÑOS COLOCADO DETRÁS DEL ASIENTO DEL COPILOTO	X		Si Cumple	Cumple con solicitado en el Anexo 2. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.
X.	MUEBLE MÉDICO INTEGRAL CONFIGURACIÓN ALS (ADVANCE LIFE SUPPORT) A TODO LO LARGO Y ALTO DEL COSTADO IZQUIERDO, FABRICADO EN ESTRUCTURA DE ACERO TRATADO CON PINTURA ELECTROSTÁTICA PARA EVITAR CORROSIÓN, RECUBIERTO CON PANELES PLASTIFICADOS REFORZADOS CON FIBRA DE VIDRIO Y RESINA POLIÉSTER, PROTECCIÓN ANTIHUMEDAD, TOTALMENTE LISOS PARA EVITAR LA GENERACIÓN DE HONGOS Y FACILITAR SU LIMPIEZA Y DESINFECTADO, ESTOS DEBERÁN SER EN COLOR BLANCO	X		Si Cumple	Cumple con solicitado en el Anexo 2. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.
XI.	CHASE LONG/BANCA FIJA COLOCADA EN EL COSTADO DERECHO, FABRICADA EN MADERA DE PINO DE 15MM RECUBIERTA CON PANELES PLASTIFICADOS REFORZADOS CON FIBRA DE VIDRIO Y RESINA POLIÉSTER, PROTECCIÓN ANTIHUMEDAD, TOTALMENTE LISOS PARA EVITAR LA GENERACIÓN DE HONGOS Y FACILITAR SU LIMPIEZA Y DESINFECTADO, ESTOS DEBERÁN SER EN COLOR BLANCO. ESTA BANCA CUENTA CON PARTE DEL ASIENTO ABATIBLE PARA GUARDA DE OBJETOS, ACOJINAMIENTO CON POLIURETANO ELÁSTICO AUTOMOTRIZ DE 5CM DE ESPESOR, TAPIZADO EN VINYL DE ALTA RESISTENCIA SIN COSTURAS, TRES (3) CINTURONES DE SEGURIDAD DE 2 PUNTOS Y SEGURO TIPO "QUICK CONECTOR" GRADO AUTOMOTRIZ. DEBERÁ CONTAR CON	X		Si Cumple	Cumple con solicitado en el Anexo 2. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.

PARTICIPANTE		KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR, S.A. DE C.V.			
DESCRIPCIÓN		CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
	COMPARTIMIENTO DE FÁCIL ACCESO PARA GUARDAR LA CAMILLA RÍGIDA O SOPORTE DORSAL				
XII.	UN ASIENTO DE RCP ANATÓMICO ABATIBLE CON RESPALDO ALTO, TAPIZADO EN VINIL DE ALTA RESISTENCIA, CINTURÓN DE SEGURIDAD DE 2 PUNTAS GRADO AUTOMOTRIZ CON HEBILLA DE ACERO IMPORTADO	X		Si Cumple	Cumple con solicitado en el Anexo 2. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.
XIII.	DOS PORTAVENOCLISIS DE ÚLTIMA GENERACIÓN COLOCADO EN EL TECHO, RETRÁCTIL CON CINTAS DE VELCRO PARA MANTENER INMÓVIL LAS SOLUCIONES. BASE DE ALUMINIO NATURAL	X		Si Cumple	Cumple con solicitado en el Anexo 2. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.
XIV.	PASAMANOS COLOCADO EN EL TECHO FABRICADO DE UNA SOLA PIEZA DE 1"	X		Si Cumple	Cumple con solicitado en el Anexo 2. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.
XV.	UN TANQUE DE OXÍGENO DE 3,000LTS, IMPORTADO, FABRICADO EN ALUMINIO, ALOJADO EN COMPARTIMIENTO ESPECIAL. BASE PARA TANQUE EN PLACA DE ACERO PINTADA CON SISTEMA ELECTROSTÁTICO CON SUJETADORES DE NYLON AJUSTABLES	X		Si Cumple	Cumple con solicitado en el Anexo 2. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.
XVI.	LAS LÍNEAS DE OXÍGENO DEBERÁN SER OCULTAS UTILIZANDO MANGUERA DE GRADO MEDICO CON UNIONES POR MEDIO DE NIPLES NPTF DE BRONCE GRADO MEDICO SIN UTILIZAR ABRAZADERAS	X		Si Cumple	Cumple con solicitado en el Anexo 2. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.
XVII.	DOS TOMAS DE OXÍGENO DE ENCHUFE RÁPIDO COLOCANDO UNA A CADA LADO INCLUYE FLUJÓMETRO Y HUMEDECEDOR	X		Si Cumple	Cumple con solicitado en el Anexo 2. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.
XVIII.	TARJETA ELECTRÓNICA ORIGINAL ESPECIAL PARA AMBULANCIAS, IMPORTADA, COMPUESTA POR 25 RELEVADORES DE 30AMP, TODOS LOS RELEVADORES CUENTAN CON UN LED EN COLOR ÁMBAR QUE SE ENCIENDE AL ESTAR ENERGIZADO EL RELEVADOR, 25 FUSIBLES DE 20AMP PROTEGIDOS CONTRA IGNICIÓN, TODOS LOS FUSIBLES SON MONITOREADOS ELECTRÓNICAMENTE DONDE POR MEDIO DE UN LED EN COLOR ROJO INDICA QUE DETERMINADO FUSIBLE ESTÁ ABIERTO, CUENTA CON 23 SALIDAS CON LED INDICADOR EN COLOR VERDE. MEDIDAS DE 18CM X 19CM. (ESTA TARJETA ES DE DISEÑO Y FABRICACIÓN ESPECIAL PARA AMBULANCIAS, CONTROLA TODOS LOS CIRCUITOS DE MANERA DIGITAL). CABLEADO OCULTO, TODO DE ACUERDO A LO EXIGIDO POR LAS NORMAS INTERNACIONALES KKK-1822F Y NORMA FMVSS (FEDERAL MOTOR VEHICLE SAFETY STANDARDS) EN RELACIÓN A CALIBRES Y CODIFICACIÓN POR COLOR DE CADA UNO DE LOS CABLES. CABLE ANTI FLAMA Y AUTO EXTINGUIBLE	X		Si Cumple	Cumple con solicitado en el Anexo 2. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.
XIX.	BATERÍA AUXILIAR DE GEL (LIBRE DE MANTENIMIENTO) CON CAPACIDAD DE 850AMP	X		Si Cumple	Cumple con solicitado en el Anexo 2. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.
XX.	SISTEMA DUAL BATTERY O AISLADOR DE BATERÍAS POR MEDIO DE SOLENOIDE DE 300AMP. PARA RECARGAR LAS DOS BATERÍAS MANTENIÉNDOLAS EN OPERACIÓN INDEPENDIENTE PARA QUE TODOS LOS ACCESORIOS Y	X		Si Cumple	Cumple con solicitado en el Anexo 2. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.

PARTICIPANTE		KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR, S.A. DE C.V.			
DESCRIPCIÓN		CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
	EQUIPO DE EMERGENCIA ESTÉN CONECTADOS A LA BATERÍA ADICIONAL Y LA BATERÍA ORIGINAL SEA PARA USO EXCLUSIVO DEL VEHÍCULO				
XXI.	SWITCH SELECTOR DE BATERÍA ORIGINAL IMPORTADO REFORZADO COLOCADO EN LA CABINA. RANGO DE OPERACIÓN DE 315 AMPS CONTINUOS Y 450 AMPS INTERMITENTES. CUMPLE CON LA NORMA NFPA	X		Si Cumple	Cumple con solicitado en el Anexo 2. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.
XXII.	VOLTÍMETRO DIGITAL INTEGRADO AL PANEL DE CONTROL TRASERO	X		Si Cumple	Cumple con solicitado en el Anexo 2. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.
XXIII.	UN INVERSOR DE CORRIENTE DE 1,000W	X		Si Cumple	Cumple con solicitado en el Anexo 2. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.
XXIV.	DOS CONTACTOS DOBLES DE 117V	X		Si Cumple	Cumple con solicitado en el Anexo 2. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.
XXV.	DOS CONTACTOS DE 12V, UNO DE ELLOS TIPO ENCENDEDOR Y 2 DE USB, ESTOS VAN COLOCADOS EN LA MESA DE TRABAJO	X		Si Cumple	Cumple con solicitado en el Anexo 2. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.
XXVI.	MINI CONTROLADOR DELANTERO COMPUESTO DE BOTONES SOFT-TOUCH CON ILUMINACIÓN DE LOS CUALES SEIS PUEDEN SER PROGRAMADOS PARA CONTROLAR TORRETA, LUCES PERIMETRALES, LUCES DE ESCENA, SIRENA, ETC. DEBERÁ TENER MICRÓFONO PA. DIMENSIONES 6.77" DE LARGO X 2.43" DE ANCHO X 1.21" DE ALTO. LAS MEDIDAS SON MEDIDAS MÁXIMAS	X		Si Cumple	Cumple con solicitado en el Anexo 2. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.
XXVII.	PANEL DE CONTROL TRASERO POR MEDIO DE SWITCHES CON ILUMINACIÓN COLOCADOS EN LA CONSOLA CENTRAL DE LA UNIDAD MOTRIZ DESDE DONDE SE CONTROLAN LOS EQUIPOS COMO INVERSOR, EXTRACTOR, LUCES INTERIORES, AIRE ACONDICIONADO, ETC. LOS SWITCHES SON IMPORTADOS Y ESTÁN FABRICADOS DE POLI CARBONATO TERMOPLÁSTICO DE 20 AMPS. RESISTE HASTA 250,000 CICLOS	X		Si Cumple	Cumple con solicitado en el Anexo 2. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.
XXVIII.	SEIS LUCES INTERIORES DE LED ESPECIALES PARA AMBULANCIA, PLAFONES LUMINOSOS FABRICADOS EN POLICARBONATO DE ALTO BRILLO TRANSPARENTE EMPOTRADOS Y COLOCADOS EN FORMA UNIFORME A TODO LO LARGO Y ANCHO DEL TOLDO, SUJETOS FIRMEMENTE A LA ESTRUCTURA, LOS CUALES SE ACTIVARÁN AL ABRIR LAS PUERTAS DE LA CABINA DE PACIENTES O ACCIONAR EL CONTROL EN EL TABLERO Y PRENDERÁN CON DOS INTENSIDADES ALTO Y BAJO	X		Si Cumple	Cumple con solicitado en el Anexo 2. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.
XXIX.	EQUIPO DE SEÑALIZACIÓN VISUAL Y AUDITIVA QUE DEBE CONTAR CON CERTIFICACIÓN SAE, NFPA, CA TITLE 13 Y KKK-1822F	X		Si Cumple	Cumple con solicitado en el Anexo 2. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.
XXX.	UNA TORRETA DE 49" COMPUESTA DE 16 MÓDULOS CADA UNO DE ESTOS CUENTA CON 6 LED (CREE LED) CON POTENCIA DE 4WATTS CADA UNO (96 FOCOS DE LED DE ALTA POTENCIA EN TOTAL), DE ESTOS 16	X		Si Cumple	Cumple con solicitado en el Anexo 2. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.

PARTICIPANTE		KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR, S.A. DE C.V.			
DESCRIPCIÓN		CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
	MÓDULOS 12 SON EN COLOR ROJO Y 4 EN COLOR CLARO, DISPERSIÓN DE LA LUMINOSIDAD (VISIBILIDAD) A UN ÁNGULO 40° COMPROBABLES, 18 PATRONES DE FLASHEO. DIMENSIONES DE LA TORRETA: 49.8" DE LARGO X 12" ANCHO X 1.6" DE ALTO. VOLTAJE DE ENTRADA 12VDC, 15A. RESISTENTE A LA INTEMPERIE Y DENSAMENTE EMPAQUETADO. CUENTA CON BASE DE ALUMINIO EXTRUIDO GRADO DE LA INDUSTRIA DE LA AVIACIÓN DE 1 SOLA PIEZA, DOMOS DE POLICARBONATO EN COLOR CRISTAL RESISTENTES AL IMPACTO Y UV. SELLADO DE LA TORRETA POR MEDIO DE SISTEMA TRIPLE BURBUJA				
XXXI.	CUATRO PLAFONES LED DE 9" X 7" CON DOMOS DE POLICARBONATO DE ALTA RESISTENCIA. CADA UNO CUENTA CON 36 LED DE ALTA POTENCIA 4WATTS CREE LED EN COLOR ROJO. DISPERSIÓN DE LUMINOSIDAD (VISIBILIDAD) A UN ÁNGULO DE 180° COMPROBABLES, CUENTA CON 34 PATRONES DE FLASHEO, VOLTAJE 12VCD, CONSUMO DE CORRIENTE 1.5A, RESISTENTE A LA INTEMPERIE, INCLUYE MONTAJE DE SUPERFICIE DE BISEL CROMADO, DIMENSIONES CON BISEL: 7.75" ALTO X 10" ANCHO X 1" DE PROFUNDIDAD. SE DEBERÁN COLOCAR DOS A CADA LADO	X		Si Cumple	Cumple con solicitado en el Anexo 2. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.
XXXII.	UN PLAFÓN LED DE ESCENA DE 9" X 7" CON DOMO DE POLICARBONATO DE ALTA RESISTENCIA. CUENTA CON 36 LED DE ALTA POTENCIA 4WATTS CREE LED EN COLOR CLARO. DISPERSIÓN DE LUMINOSIDAD (VISIBILIDAD) A UN ÁNGULO DE 180° COMPROBABLES, CUENTA CON 34 PATRONES DE FLASHEO QUE SE ACTIVA EN CONJUNTO CON LOS LED ROJOS DESCRITOS ANTERIORMENTE (MODO CRUCERO) Y PUEDE QUEDAR FIJO PARA ILUMINACIÓN DE LA ESCENA. VOLTAJE 12VCD, CONSUMO DE CORRIENTE 1.5A, RESISTENTE A LA INTEMPERIE, INCLUYE MONTAJE DE SUPERFICIE DE BISEL CROMADO, DIMENSIONES CON BISEL: 7.75" ALTO X 10" ANCHO X 1" DE PROFUNDIDAD. SE COLOCARÁN EN EL LADO IZQUIERDO	X		Si Cumple	Cumple con solicitado en el Anexo 2. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.
XXXIII.	UN PLAFÓN LED DE ESCENA EN MEDIDA DE 7" X 3" CON DOMO DE POLICARBONATO DE ALTA RESISTENCIA. CUENTA CON 12 LED DE ALTA POTENCIA 4WATTS CREE LED EN COLOR CLARO. DISPERSIÓN DE LUMINOSIDAD (VISIBILIDAD) A UN ÁNGULO DE 180° COMPROBABLES, CUENTA CON 20 PATRONES DE FLASHEO QUE SE ACTIVA EN CONJUNTO CON LOS LED ROJOS DESCRITOS ANTERIORMENTE (MODO CRUCERO) Y PUEDE QUEDAR FIJO PARA ILUMINACIÓN DE LA ESCENA. VOLTAJE 12VCD, CONSUMO DE CORRIENTE 1.5A, RESISTENTE A LA INTEMPERIE, INCLUYE MONTAJE DE SUPERFICIE DE BISEL CROMADO. DIMENSIONES CON BISEL: 3.75" ALTO X 8" ANCHO X 1" DE PROFUNDIDAD. SE COLOCARÁ AL LADO DERECHO DE LA UNIDAD	X		Si Cumple	Cumple con solicitado en el Anexo 2. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.
XXXIV.	LUZ TRASERA DE CARGA COMPUESTA POR 8 LED DE ALTA POTENCIA, 20WATTS EN COLOR CLARO VOLTAJE 12VCD, CONSUMO DE CORRIENTE 1.75A	X		Si Cumple	Cumple con solicitado en el Anexo 2. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.
XXXV.	SISTEMA HIDE-A-WAY EL CUAL DEBERÁ CONTENER LA COLOCACIÓN DE OCHO PLAFONES LED CON DOMOS DE	X		Si Cumple	Cumple con solicitado en el Anexo 2. Carta de

PARTICIPANTE		KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR, S.A. DE C.V.			
DESCRIPCIÓN		CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
POLICARBONATO COLOR CLARO, 4 DE LOS PLAFONES DEBERÁ EN COLOR ROJO Y CUATRO EN COLOR CLARO. CADA UNO CUENTA CON 3 LED DE ALTA POTENCIA 4WATTS CREE LED, DISPERSIÓN DE LUMINOSIDAD (VISIBILIDAD) A UN ÁNGULO DE 40° COMPROBABLES, CUENTA CON 14 PATRONES DE FLASHEO, VOLTAJE 12VCD, CONSUMO DE CORRIENTE 0.75A, RESISTENTE A LA INTEMPERIE, INCLUYE BISEL DE MONTAJE EN COLOR NEGRO, DIMENSIONES CON BISEL: 1.05" DE ALTO X 3.4" DE LARGO X 1" DE PROFUNDIDAD. SE DEBERÁN COLOCAR DOS EN LA PARRILLA DELANTERA DEL VEHÍCULO SIN OBSTRUIR EL FLUJO DE AIRE, DOS EN LAS SALPICADERAS DELANTERAS Y CUATRO MÁS EN EL MARCO DE LAS PUERTAS TRASERAS (DOS DE FORMA VERTICAL Y DOS DE FORMA HORIZONTAL)					Requerimientos Técnicos, de las BASES.
XXXVI.	SIRENA ELECTRÓNICA CON CAPACIDAD DE 100 WATTS, DEBERÁ CONTENER 23 TONOS PROGRAMABLES, 6 SALIDAS AUXILIARES DE 3.5A, BOTONES AUXILIARES PROGRAMABLES COMO ENCENDIDO/APAGADO O MOMENTÁNEO, CAPACIDAD INTEGRADA DE WIGWAG DE 2 SALIDAS, TODO EN 1 UNIDAD (SIN RELÉ EXTERNO), INTERRUPTOR GIRATORIO, MICRÓFONO INCLUIDO, AIR HORN, PARK KILL, CAPACIDAD DE RETRANSMISIÓN DE RADIO, BOTONES DE VOLUMEN RETRO ILUMINADOS LED, CONTROL DE VOLUMEN, VOLTAJE 12VCD, CONSUMO MÁXIMO 20 A, LONGITUD DEL CABLE DEL MICRÓFONO: 60CM (2PIES), DIMENSIONES DEL MÓDULO DE LA SIRENA: 7.4" DE LARGO X 4.84" DE ANCHO X 2.53" DE ALTO. LAS MEDIDAS SON MEDIDAS MÁXIMAS	X		Si Cumple	Cumple con solicitado en el Anexo 2. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.
XXXVII.	UNA BOCINA DE 100WATTS CON SALIDA DE SONIDO DE 124DB, DISPERSIÓN DE SONIDO DE 85°. PRODUCTO RESISTENTE A LA TEMPERIE, IMPEDANCIA DE 11 OHMS, RESPUESTA DE FRECUENCIA DE 600-2700HZ. IMÁN DE NEODIMIO, DIMENSIONES: 3" DE ALTO X 7" DE LARGO X 7" DE ANCHO	X		Si Cumple	Cumple con solicitado en el Anexo 2. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.
XXXVIII.	ALARMA DE REVERSA DE 95DB	X		Si Cumple	Cumple con solicitado en el Anexo 2. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.
XXXIX.	UNA VENTILA/EXTRACTOR DE 12V DE DOS VELOCIDADES, TOMA EXTERIOR CROMADA ORIGINAL IMPORTADA	X		Si Cumple	Cumple con solicitado en el Anexo 2. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.
XL.	ESTRIBO TRASERO PARA FÁCIL ACCESO A LA UNIDAD, FABRICADO EN ACERO DE ALTA RESISTENCIA TRATADO CON PINTURA ELECTROSTÁTICA, INCLUYE EN SU PARTE SUPERIOR UNA HUELLA ANTIDERRAPANTE	X		Si Cumple	Cumple con solicitado en el Anexo 2. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.
XLI.	ROTULACIÓN DE LA AMBULANCIA DE ACUERDO A LA NOM-034 EN VINIL 3M, CON LAS CARACTERÍSTICAS E IMAGEN AUTORIZADA POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO	X		Si Cumple	Cumple con solicitado en el Anexo 2. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.
SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA: EXTERIOR:				Si Cumple	Cumple con solicitado en el Anexo 2. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.

PARTICIPANTE		KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR, S.A. DE C.V.			
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO	
	SI	NO			
I.	BARRA DE LUZ FRONTAL TORRETA: TORRETA DE LEDS DE ÚLTIMA GENERACIÓN EN COLOR ROJO/BLANCO CON LUCES CALLEJONERAS EN LOS COSTADOS Y LUZ DE PENETRACIÓN FRONTAL, CONTROLADA DESDE EL PANEL DE CONTROL EN LA CABINA DE CONDUCCIÓN	X		Si Cumple	Cumple con solicitado en el Anexo 2. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.
	LUCES PERIMETRALES			Si Cumple	Cumple con solicitado en el Anexo 2. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.
I.	LUCES PERIMETRALES, 8 PLAFONES ROJOS DE 7"X9" UBICADOS DE LA SIGUIENTE MANERA; 2 EN EL COSTADO IZQUIERDO, 2 EN EL COSTADO DERECHO, 2 EN LA PARTE FRONTAL Y 2 EN LA PARTE POSTERIOR, 1 PLAFÓN CLARO 7"X9" UBICADO EN LA PARTE FRONTAL DE LA UNIDAD, 1 PLAFÓN ÁMBAR 7"9" UBICADO EN LA PARTE POSTERIOR DEL MÓDULO, 2 PLAFONES ÁMBAR 6"X4" UBICADOS EN LA PARTE POSTERIOR DEL MÓDULO, ESTOS PLAFONES SERÁN UBICADOS EN LA PARTE ALTA DEL MÓDULO	X		Si Cumple	Cumple con solicitado en el Anexo 2. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.
II.	LUCES INFERIORES, 2 MÓDULOS DE 6 LED'S UBICADOS EN LAS VUELTAS DE RUEDA POSTERIORES DE LA CAJA CORRESPONDIENTE A LA CAJA	X		Si Cumple	Cumple con solicitado en el Anexo 2. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.
III.	LUCES DE TRABAJO, 6 PLAFONES DE ESCENA CON 26° DE INCLINACIÓN 7"X9" 2 UBICADOS EN EL COSTADO IZQUIERDO, 2 EN EL COSTADO DERECHO Y DOS EN LA PARTE POSTERIOR	X		Si Cumple	Cumple con solicitado en el Anexo 2. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.
IV.	LUCES DE PARRILLA: 2 MÓDULOS DE 6 LED UBICADOS EN LA PARRILLA DEL CHASIS	X		Si Cumple	Cumple con solicitado en el Anexo 2. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.
V.	LUCES DE SALPICADERA: 2 MÓDULOS DE 6 LED UBICADOS EN LAS SALPICADERAS DEL CHASIS	X		Si Cumple	Cumple con solicitado en el Anexo 2. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.
VI.	LUCES ESTROBOSCÓPICAS. 4 MÓDULOS ESTROBOSCÓPICOS CERA DE LOS FAROS DELANTEROS	X		Si Cumple	Cumple con solicitado en el Anexo 2. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.
VII.	INTERIOR: DEBERÁ LLEVAR OCHO LUCES DE LEDS DE DOBLE INTENSIDAD CON ALIMENTACIÓN A 12VCD, ESPECIAL PARA AMBULANCIA, FABRICADA EN POLICARBONATO DE ALTO BRILLO TRANSPARENTE, EMPOTRADO Y COLOCADO EN FORMA UNIFORME A TODO LO LARGO Y ANCHO DEL TOLDO, SUJETADO FIRMEMENTE A LA ESTRUCTURA. EL SISTEMA DE ILUMINACIÓN INTERIOR SE ACTIVA AUTOMÁTICAMENTE AL ABRIR LAS PUERTAS DE LA CABINA DE PACIENTES. OCHO LÁMPARAS DE FORMA CIRCULAR DE TECNOLOGÍA LED CON ALIMENTACIÓN A 120VCA DISTRIBUIDOS DE FORMA UNIFORME EN EL TECHO DE LA UNIDAD	X		Si Cumple	Cumple con solicitado en el Anexo 2. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.
VIII.	AUDITIVO: UNA SIRENA CON 4 TONOS OFICIALES DE 200 WATTS INCLUYE DOS BOCINAS DE 100 WATTS, COLOCADA DETRÁS DE LA PARRILLA DELANTERA DE LA AMBULANCIA, TOTALMENTE LIBRE DE OBSTRUCCIONES PARA PROPORCIONAR LA POTENCIA REQUERIDA, CON	X		Si Cumple	Cumple con solicitado en el Anexo 2. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.

PARTICIPANTE		KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR, S.A. DE C.V.			
DESCRIPCIÓN		CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
FUNCIÓN DE MANOS LIBRES, ES DECIR SE ACTIVAN LOS TONOS USANDO EL CLAXON DE LA AMBULANCIA					
IX.	EQUIPO DE RADIOCOMUNICACIÓN: SEGÚN FRECUENCIA Y SISTEMA QUE DETERMINE LA INSTITUCIÓN SOLICITANTE	X		Si Cumple	Cumple con solicitado en el Anexo 2. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.
ACCESORIOS				Si Cumple	Cumple con solicitado en el Anexo 2. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.
I.	EXTINTORES: 2 (DOS) RECARGABLES DE 2 KGS	X		Si Cumple	Cumple con solicitado en el Anexo 2. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.
II.	TUMBA BURROS SUJETO AL CHASIS CON PROTECCIÓN A FAROS	X		Si Cumple	Cumple con solicitado en el Anexo 2. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.
III.	SUSPENSIÓN REFORZADA DE IMPORTACIÓN QUE INCLUYE CAMBIO DE AMORTIGUADORES Y RESORTES EN EL EJE TRASERO	X		Si Cumple	Cumple con solicitado en el Anexo 2. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.
IV.	EXTENSIÓN PARA ENERGÍA ELÉCTRICA DE 110 VOLTS. DE 20 MTS. DE LARGO, PODRÁ SER CONECTADA A LA TOMA DE PERCH, PARA ALIMENTAR LA AMBULANCIA ENCONTRÁNDOSE DETENIDA	X		Si Cumple	Cumple con solicitado en el Anexo 2. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.
V.	INVERSOR DE CORRIENTE GRADO MÉDICO CON CERTIFICACIÓN KKK1822-F: CON UNA POTENCIA DE 1000 WATTS, CON CARGADOR DE BATERÍAS INTELIGENTE INTEGRADO DE 55 AMPERES, SISTEMA DE TRANSFERENCIA DE 120 VCA, 15 AMPERES, AUTOMÁTICO, EL CUAL CONTARÁ CON LO SIGUIENTE:	X		Si Cumple	Cumple con solicitado en el Anexo 2. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.
a)	UNA TOMA EXTERIOR DE 120 VCA PARA ALIMENTAR A LA AMBULANCIA CUANDO ÉSTA SE ENCUENTRE ESTACIONADA, EN SU BASE, ESTE TIPO DE CONTACTO TIENE LA CAPACIDAD DE DESCONECTAR LA EXTENSIÓN ELÉCTRICA AL MOMENTO DE ENCENDER EL MOTOR DE LA AMBULANCIA.				
b)	UNA TOMA PARA ALIMENTAR EQUIPO ELÉCTRICO DE 110 VCA.				
c)	UN CONTACTO DE 110 VCA COLOCADO EN LA MESA DE TRABAJO, CON LED INDICADOR CUANDO ÉSTE SE ENCUENTRE ENERGIZADO.				
d)	CONTARÁ CON TRES CONTACTOS DOBLES DE 1 AMPERES CADA UNO TIPO GFI				
EQUIPO BÁSICO DE HERRAMIENTAS DE MANO				Si Cumple	Cumple con solicitado en el Anexo 2. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.
I.	EQUIPO BÁSICO DE SEÑALIZACIÓN QUE INCLUYA TRAFICONOS Y TRIÁNGULOS REFLEJANTES	X		Si Cumple	Cumple con solicitado en el Anexo 2. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.
II.	JUEGO DE CABLES PASA-CORRIENTE	X		Si Cumple	Cumple con solicitado en el Anexo 2. Carta de

PARTICIPANTE		KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR, S.A. DE C.V.			
DESCRIPCIÓN		CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
					Requerimientos Técnicos, de las BASES.
III.	LÁMPARA PORTÁTIL DE EMERGENCIA	X		Si Cumple	Cumple con solicitado en el Anexo 2. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.
IV.	NEUMÁTICO DE REFACCIÓN CON ACCESORIOS (GATO Y LLAVE DE CRUZ)	X		Si Cumple	Cumple con solicitado en el Anexo 2. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.
V.	UN EXTINTOR CONTRA FUEGO TIPO ABC, COMO MÍNIMO	X		Si Cumple	Cumple con solicitado en el Anexo 2. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.
VI.	EL LICITANTE DEBERÁ DE PRESENTAR CERTIFICADO ISO 14001:2015 EN SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL CON UN ALCANCE "DISEÑO, FABRICACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y SERVICIO POST-VENTA EN UNIDADES PARA LA ATENCIÓN MÉDICA Y AMBULANCIAS." DEL FABRICANTE DE LA CONVERSIÓN. EL FABRICANTE DE LA CONVERSIÓN DEBERÁ DE PRESENTAR CERTIFICADO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS KKK-A-1822 F & NFPA 1917.A NOMBRE DEL FABRICANTE DE LA CONVERSION	X		Si Cumple	Cumple con solicitado en el Anexo 2. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.
	EQUIPO MEDICO			Si Cumple	Cumple con solicitado en el Anexo 2. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.
I.	REANIMADOR DE ASISTENCIA VENTILATORIA: REANIMADORES TIPO BOLSA CON VÁLVULA DE NO REINHALACIÓN, CON VÍAS DE ENTRADA DE OXÍGENO, DISPOSITIVO DE CONCENTRACIÓN Y VÁLVULAS DE LIBERACIÓN. EN EL CASO DEL NEONATO CON BOLSA DE 250 MILILITROS, LACTANTE CON BOLSA DE 500 MILILITROS, PEDIÁTRICO CON BOLSA DE 750 MILILITROS Y ADULTO CON BOLSA DE 1000 MILILITROS, ADEMÁS DE MASCARILLAS DE TAMAÑOS 0, 1, 2, 3, 4 Y 5.	X		Si Cumple	Cumple con solicitado en el Anexo 2. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.
II.	CAMILLA RÍGIDA CON SISTEMA DE SUJECIÓN CAMILLA RÍGIDA CON SISTEMA DE SUJECIÓN, LIVIANA PARA SU MANIOBRA ASIDERAS A LO LARGO DE LA TABLA PARA MAYOR MANIOBRABILIDAD, RESISTENTE A FLUIDOS TRANSMITIDOS POR SANGRE, FÁCIL DE DESCONTAMINAR, TRASLUCIDAS A RAYOS X, FLOTANTE PARA RESCATE EN AGUA	X		Si Cumple	Cumple con solicitado en el Anexo 2. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.
III.	CARRO CAMILLA PARA AMBULANCIAS SISTEMA DE CHOQUE. SEIS RUEDAS, CUATRO DE LAS RUEDAS DEBERÁN CONTAR CON FRENO, RESPALDO CON SEIS NIVELES DE ALTURA (FOWLER); CAPACIDAD DE CARGA DE 300KGS, ESTRUCTURA DE ALUMINIO, BARANDALES LATERALES PLEGABLES, COLCHÓN CLÍNICO IMPERMEABLE AUTO EXTINGUIBLE, CINTURONES DE SEGURIDAD DE 4 PUNTOS, DIMENSIONES: LARGO TOTAL 2,070MM, ANCHO DE LA CAMA SUPERIOR 560MM, ALTURA PLEGADA 315MM, ALTURA TOTAL A LA CAMA SUPERIOR 840MM, PESO 40KGS	X		Si Cumple	Cumple con solicitado en el Anexo 2. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.
IV.	ESFIGMOMANÓMETRO ANEROIDE CON BRAZALETES PARA ADULTO Y PEDIÁTRICO. MANGUERA Y PERILLA EN	X		Si Cumple	Cumple con solicitado en el Anexo 2. Carta de

PARTICIPANTE		KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR, S.A. DE C.V.			
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO	
	SI	NO			
				Requerimientos Técnicos, de las BASES.	
V. EQUIPO DE ASPIRACIÓN DE SECRECIONES PORTÁTIL CON BATERÍA, ALTO RENDIMIENTO: LOS AJUSTES DE ASPIRACIÓN PERMITEN ENTRE 80 Y 550 MM HG Y UN FLUJO LIBRE DE 27 LPM. REGULADOR DE FLUJO AJUSTABLE: PERILLA FÁCIL DE USAR UBICADA CÓMODAMENTE DEBAJO DEL INDICADOR PARA FACILITAR SU USO Y CONTROL. LA PERILLA TIENE UNA TRABA DE SEGURIDAD QUE NO PERMITIRÁ QUE SE DESENROSQUE	X		Si Cumple	Cumple con solicitado en el Anexo 2. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.	
VI. PORTAVENOCLISIS FIJO A TECHO	X		Si Cumple	Cumple con solicitado en el Anexo 2. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.	
VII. GLUCÓMETRO QUE CUENTE CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: AUTO CODIFICACIÓN, CONECTIVIDAD INFRARROJA, MARCACIÓN POST-PRANDIAL Y PRE-PRANDIAL, RESULTADOS RÁPIDOS, PROMEDIOS DE PRUEBAS 7, 14, 30 DÍAS, RANGO DE MEDICIÓN, DE 10 A 600 MG/DL, CAPACIDAD DE ALMACENAR 250 MEMORIAS PARA TENER REGISTRO E HISTORIAL DE TUS VALORES ENCENDIDO AUTOMÁTICO AL INSERTAR LA TIRA REACTIVA, BATERÍA DE LITIO DE 3 VOLTIOS RECARGABLE CON CARGADOR	X		Si Cumple	Cumple con solicitado en el Anexo 2. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.	
VIII. TANQUE DE OXÍGENO FIJO DE POR LO MENOS TRES METROS CÚBICOS CON MANÓMETRO DE ALTA PRESIÓN, FLUJÓMETRO CON RANGO ENTRE 2 A 15 LITROS POR MINUTO Y SALIDA PARA HUMIDIFICADOR	X		Si Cumple	Cumple con solicitado en el Anexo 2. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.	
IX. TANQUE DE OXÍGENO PORTÁTIL TAMAÑO "D" CON MANÓMETRO, REGULADOR DE PRESIÓN Y FLUJÓMETRO CON RANGO ENTRE 2 A 15 LITROS POR MINUTO O MAYOR	X		Si Cumple	Cumple con solicitado en el Anexo 2. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.	
X. TERMÓMETRO DIGITAL: TERMÓMETRO QUE PERMITE MEDIR LA TEMPERATURA DEL CUERPO HUMANO A TRAVÉS DEL CANAL AUDITIVO CONTRA AGUA, LCD DE FÁCIL LECTURA, RANGO DE MEDICIÓN: 32° C-42,9 °C, ALIMENTACIÓN: 1.5 VCC (LR 41/192), +/- 0,1 °C EXACTITUD Y RESPUESTA RÁPIDA, MEMORIA DE ÚLTIMA LECTURA, ALARMA DE FIEBRE	X		Si Cumple	Cumple con solicitado en el Anexo 2. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.	
XI. DESFIBRILADOR EXTERNO SEMI-AUTOMATICO PORTÁTIL MODO OPERATIVO VERSIÓN SEMIAUTOMÁTICA FORMA DE ONDA BIFÁSICA TRUNCADA EXPONENCIAL (BTE), CON VOLTAJE Y DURACIÓN AUTOMÁTICA EN COMPENSACIÓN CON LA IMPEDANCIA DEL PACIENTE RANGO DE SELECCIÓN DE ENERGÍA 100 A 360 J (ADULTO) 10 A 100 J (PEDIÁTRICO) RANGO DE ENERGÍA POR DEFECTO 200 – 300 - 360 J (ADULTO) 50 - 70 - 100 J (PEDIÁTRICO) PRECISIÓN DE LA ENERGÍA ±2 J O ± 10% DE LA MEDIDA QUE SEA MAYOR TIEMPO DE ENCENDIDO 2 SEGUNDOS TIEMPO DE ANÁLISIS DE ECG 5 SEGUNDOS TIEMPO DE CARGA 0 SEGUNDOS (EL DISPOSITIVO SE PRE-CARGA DURANTE EL ANÁLISIS DEL ECG TIEMPO DE ENCENDIDO HASTA QUE ESTÉ PREPARADO PARA LA DESCARGA 8 SEGUNDOS (200 J, NUEVA BATERÍA ± 20 °C) ALGORITMO PARA EL ANÁLISIS DE RITMO SUSCEPTIBLE	X		Si Cumple	Cumple con solicitado en el Anexo 2. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.	

PARTICIPANTE		KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR, S.A. DE C.V.			
DESCRIPCIÓN		CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
	A DESCARGA ADQUIERE Y ANALIZA SEÑALES PROVENIENTES DEL ECG PARA DETERMINAR EL MOMENTO ADECUADO (O NO) DE LA DESCARGA DE DEFIBRILACIÓN SENSIBILIDAD Y ESPECIFICIDAD BATERÍA RECARGABLE O DESECHABLE CON DURACIÓN MÍNIMA DE TRES AÑOS Y REPUESTO. DOS PAQUETES DE ELECTRODOS PARA FIBRILACIÓN ADULTO. CUMPLE LAS ESPECIFICACIONES AAMI DF80 Y LAS ESPECIFICACIONES IEC 60601-2-4 RANGO DE IMPEDANCIA DEL PACIENTE AVISOS DE USUARIO AVISOS DE VOZ GUÍA DE RCP GUIADO POR VOZ METRÓNOMO RCP RETROALIMENTA 1 A TIEMPO REAL DURANTE LA RCP PROTOCOLO DE RCP CUMPLE LAS GUÍAS AHA / ERC DEL 2015 Y/O CONFIGURACIONES LOCALES CONTROLES CONTROL DEL DISPOSITIVO INICIO/APAGADO ON-OFF BOTÓN DE DESCARGA (SHOCK) PROPORCIONA ENERGÍA CUANDO EL USUARIO PRESIONA EL BOTÓN (SOLO SEMI- AUTOMÁTICO) BOTÓN DE CAMBIO MODO ADULTO/PEDIÁTRICO CAMBIAR A MODO PEDIÁTRICO PARA REDUCIR LA ENERGÍA Y RECIBIR UNA GUÍA APROPIADA DE RCP BOTÓN DE LENGUAJE CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DIMENSIONES: 210 MM (W) X 286 (D) X 78 MM (H) +- 50MM				
XII.	DISPOSITIVO DE ESTABILIZACIÓN PÉLVICA	X		Si Cumple	Cumple con solicitado en el Anexo 2. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.
XIII.	ESTETOSCOPIO DE PINARD. AUXILIAR QUE PERMITE ESCUCHAR EL LATIDO FETAL A TRAVÉS DEL ÚTERO Y LA PARED ABDOMINAL DE LA MUJER EMBARAZADA	X		Si Cumple	Cumple con solicitado en el Anexo 2. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.
XIV.	OXÍMETRO DE PULSO PORTÁTIL OXÍMETRO DE PULSO PORTÁTIL, PARA REGISTRO Y CONTROL CONTINUO DEL NIVEL DE SATURACIÓN DE OXÍGENO EN LA SANGRE CON INTERVALO DE 0 A 100%, FRECUENCIA DEL PULSO DENTRO DEL RANGO DE 18 A 300 PPM, EN LED O BARRA DE COLOR PARA INDICAR LA CALIDAD DE LA SEÑAL DE PERFISSION RECIBIDA. INDICADOR DE BATERÍA, MEMORIA DE ALMACENAMIENTO DE 18 HORAS COMO MÍNIMO, ALARMAS PROGRAMABLES AUDIBLES Y VISUALES, CON INTERFASE RS-232 PARA COMUNICACIÓN A COMPUTADORA, PESO MÁXIMO 550GMS	X		Si Cumple	Cumple con solicitado en el Anexo 2. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.
XV.	EQUIPO ESTERILIZADO PARA ATENCIÓN DE PARTO CONJUNTO DE PIEZAS DE INSTRUMENTAL, FABRICADAS EN ACERO INOXIDABLE QUIRÚRGICO, EL INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO TIENE UN ACABADO MATE QUE PERMITE SER LAVADO CON DETERGENTES ENZIMÁTICOS CON PH NEUTRO BACTERIOSTÁTICOS Y RESISTENTES A GOLPES, AGENTES CORROSIVOS Y ALTAS TEMPERATURAS DE CALOR SECO Y HÚMEDO. CONTENIDO: 2 PINZAS TIPO ROCHESTER, ONFALOMOTO, TIJERA TIPO MAYO, CINTA UMBILICAL, PERILLA PARA ASPIRACIÓN, CAMPOS QUIRÚRGICOS, BATA QUIRÚRGICA, BUDINERA DE ACERO INOXIDABLE, CHAROLA MAYO, PINZA DE DISECCIÓN CON DIENTES Y PINZA DE DISECCIÓN SIN DIENTES	X		Si Cumple	Cumple con solicitado en el Anexo 2. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.
XVI.	FÉRULAS PARA MIEMBROS TORÁCICOS Y PÉLVICOS SET COMPUESTO DE 2 FÉRULAS NO ARTICULADAS Y 2 CON	X		Si Cumple	Cumple con solicitado en el Anexo 2. Carta de

PARTICIPANTE		KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR, S.A. DE C.V.			
DESCRIPCIÓN		CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
	ARTICULACIÓN, QUE SE UTILIZAN EN EXTREMIDADES INFERIORES Y SUPERIORES SEGÚN SEA LA NECESIDAD DE INMOVILIZACIÓN. 2 FÉRULAS MIDEN 80CM, Y 2 FÉRULAS MIDEN 58CM. CONSTRUIDAS CON INTERIOR DE MADERA Y CUBIERTA DE VINILONA, CON CIERRES DE AJUSTE DE CONTACTEL. EN MOCHILA PARA SER TRANSPORTADAS. MATERIAL: MADERA, VINILONA. FABRICADAS CON MATERIAL 100% IMPERMEABLE				Requerimientos Técnicos, de las BASES.
XVII.	SISTEMA DE INMOVILIZACIÓN PEDIÁTRICA	X		Si Cumple	Cumple con solicitado en el Anexo 2. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.
XVIII.	TABLA CORTA CON SISTEMA DE SUJECIÓN O CHALECO DE EXTRACCIÓN	X		Si Cumple	Cumple con solicitado en el Anexo 2. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.
XIX.	COPIA SIMPLE DEL REGISTRO SANITARIO VIGENTE, O JUSTIFICACIÓN SUSTENTADA DEL LICITANTE EN CASO DE QUE NO APLIQUE.	X		Si Cumple	Cumple con solicitado en el Anexo 2. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.
XX.	COPIA SIMPLE DE CERTIFICADOS DE CALIDAD A NOMBRE DEL FABRICANTE O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, O JUSTIFICACIÓN SUSTENTADA DEL LICITANTE EN CASO DE QUE NO APLIQUE	X		Si Cumple	Cumple con solicitado en el Anexo 2. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.
XXI.	CATÁLOGOS, MANUALES Y/O FOLLETOS INDICANDO TODAS Y CADA UNA DE LAS REFERENCIAS TÉCNICAS SOLICITADAS	X		Si Cumple	Cumple con solicitado en el Anexo 2. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.
XXII.	CARTA DE GARANTÍA CONTRA VICIOS OCULTOS Y DEFECTOS DE FABRICACIÓN	X		Si Cumple	Cumple con solicitado en el Anexo 2. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.
	XXIII, CARTA DE LICENCIAS LIBERADAS DEL SOFTWARE (EN CASO DE QUE APLIQUE)	X		Si Cumple	Cumple con solicitado en el Anexo 2. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.
XXIII.	CARTA GARANTÍA DE AL MENOS 12 MESES	X		Si Cumple	Cumple con solicitado en el Anexo 2. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.
	GENERALIDADES DEL ANEXO			Si Cumple	Cumple con solicitado en el Anexo 2. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.
I.	LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN DEBERÁ SER DENTRO DE LOS 45 DÍAS NATURALES SIGUIENTES AL FALLO	X		Si Cumple	Cumple con solicitado en el Anexo 2. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.
II.	LA ENTREGA DEBERÁ EFECTUARSE DE MANERA PROGRAMADA EN LA BODEGA DE PATRIMONIO DE LA JEFATURA DE CONTROL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE PATRIMONIO	X		Si Cumple	Cumple con solicitado en el Anexo 2. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.
III.	PARA LA ENTREGA SE DEBERÁ DE NOTIFICAR AL JEFE O ENCARGADO DE LA JEFATURA DE CONTROL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES CON MÍNIMO 24 HORAS	X		Si Cumple	Cumple con solicitado en el Anexo 2. Carta de

PARTICIPANTE		KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR, S.A. DE C.V.			
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO	
	SI	NO			
				Requerimientos Técnicos, de las BASES.	
IV. DE ANTICIPACIÓN AL NÚMERO TELEFÓNICO 33 3030 5000 EXTENSIÓN 35324					
IV. LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO CORRERÁN A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y BAJO LA ESTRICTA RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR, QUIEN SE ASEGURARÁ DE LA ENTREGA DE LOS BIENES HASTA SU CORRECTA RECEPCIÓN Y A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DEL ORGANISMO	X		Si Cumple	Cumple con solicitado en el Anexo 2. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.	
V. LA TRANSPORTACIÓN DE LOS BIENES, LAS MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA EN EL ANDÉN DEL LUGAR DE ENTREGA SERÁN A CARGO DEL PROVEEDOR, ASÍ COMO EL ASEGURAMIENTO DE LOS BIENES, HASTA QUE ESTOS SEAN RECIBIDOS DE CONFORMIDAD POR PERSONAL DESIGNADO POR EL ORGANISMO	X		Si Cumple	Cumple con solicitado en el Anexo 2. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.	
VI. EN CASO DE QUE ALGÚN VEHÍCULO CUENTE CON DESPERFECTOS DERIVADOS DE VICIOS OCULTOS O DEFECTOS INHERENTES AL BIEN, POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DE LOS VEHÍCULOS, Y ESTOS TENGAN MENOS DE 10,000 KMS O 6 MESES, DESPUÉS DE RECIBIDO, EL VEHÍCULO DEBERÁ DE SER CANJEADO POR UNO NUEVO CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS	X		Si Cumple	Cumple con solicitado en el Anexo 2. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.	

El participante **KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR S.A. DE C.V. CUMPLE** con todos los **Requisitos Técnicos** solicitados en la **CONVOCATORIA**.

Quinto. Relación de PARTICIPANTES cuyas PROPUESTAS resultaron solventes.

En términos del artículo 69 numeral 1 fracción II de la **LEY** de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la **PROPUESTA** del PARTICIPANTE **KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR S.A. DE C.V. CUMPLE** con la totalidad de los requisitos técnicos y legales administrativos establecidos en el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, por lo que se califica como **SOLVENTE** su propuesta y es susceptible de evaluación económica.

Con fundamento en los artículos 67 y 69 numeral 1 de la **LEY** de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 69 de su **REGLAMENTO**, conforme al punto 9.1 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-005-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, denominada **“ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS PARA EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**, se procede a analizar la **PROPUESTA** solvente presentada, que asegure al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

En ese sentido, conforme a lo que establece el numeral 9.2 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-005-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, se elabora el cuadro comparativo del precio ofertado contra el precio de referencia obtenido de la investigación de mercado de la proposición presentada que resultó solvente en la evaluación técnica y legal-administrativa, toda vez que, si bien es cierto que el PARTICIPANTE **KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR S.A. DE C.V.** reúne todos los requerimientos del punto 9.1 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-005-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, éste hecho aislado, no es determinante por sí solo para fallar a su favor el otorgamiento del **CONTRATO** respectivo, sino que además es necesario que se acredite que el precio ofertado sea aceptable y conveniente, y que no rebase el presupuesto autorizado para el presente **PROCEDIMIENTO LICITATORIO**.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANT.	U.M.	RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO		KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR S.A. DE C.V.		
				P.U.	IMPORTE (IVA INCLUIDO)	P.U.	IMPORTE (IVA INCLUIDO)	VPIM
1	AMBULANCIA DE URGENCIAS BÁSICAS NUEVA	9	PZA	\$ 1,705,461.26	\$ 17,805,015.55	\$ 1,684,483.00	\$ 17,586,002.52	-1.23%

** VPIM – Variación porcentual con respecto al costo de referencia resultado de la Investigación de Mercado.

De lo anterior, se concluye que, la variación porcentual de la propuesta solvente con respecto al costo de referencia resultado de la Investigación de Mercado se encuentra dentro de los límites y parámetros establecidos en el artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

De acuerdo con el análisis comparativo de precios ofertados contra el presupuesto base expuesto anteriormente, se concluye que la **PROPUESTA** económica del **PARTICIPANTE KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR S.A. DE C.V.** es conveniente además de cumplir con los parámetros y límites presupuestales señalados por la **CONVOCANTE**.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, conforme a los artículos 23, 24 fracciones VI y VII, 30 fracciones V y VI, 49, 66, 67 numeral 1 fracción II y 69 de la **LEY** de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 69 de su **REGLAMENTO**; 5, 8, 9, fracción I inciso c, y 12 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco; este Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, resuelve las siguientes:

PROPOSICIONES:

Primero. De conformidad con lo señalado por el artículo 67 de la **LEY** de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se **ADJUDICA** el **CONTRATO** a **KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR S.A. DE C.V.** para la “**ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS PARA EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO**”, por un monto de **\$ 17,586,002.52 (DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOS PESOS 52/100 M.N.)** con el impuesto al valor agregado incluido, por tratarse del **PARTICIPANTE** cuya oferta resulta solvente, porque cumple con los requisitos legales, administrativos y con las especificaciones técnicas derivadas del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, además de cumplir con los parámetros económicos de la **LICITACIÓN** y de ofrecer el precio solvente más conveniente, como a continuación se detalla:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANT.	U.M.	P.U.	IMPORTE	
1	AMBULANCIA DE URGENCIAS BÁSICAS NUEVA, MARCA PEUGEOT/FERBEL, VERSIÓN MANAGER, MODELO 2024	9	PZA	\$1,684,483.00	\$ 15,160,347.00	
					SUBTOTAL	\$ 15,160,347.00
Con las características y especificaciones del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos y las presentadas en la propuesta técnica.					IVA	\$ 2,425,655.52
					TOTAL	\$ 17,586,002.52

Segundo. En cumplimiento al punto 18 de las **BASES** de la **LICITACIÓN** y al artículo 69 numeral 5 de la **LEY** de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 19, fracción I de la **LEY** del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, se establece que el **PARTICIPANTE KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR S.A. DE C.V.** tendrá que comparecer ante la **Dirección Jurídica del Organismo** para la firma del **CONTRATO**, en un plazo de 1 a 5 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación y notificación del **FALLO**.

Así mismo, será requisito indispensable que **KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR S.A. DE C.V.** acredite su registro, vigencia y actualización ante el **Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas del Estado de Jalisco**, en términos de los artículos 17 de la **LEY** de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 27 y 38 del **REGLAMENTO** de la citada **LEY**.

Tercero. Apercíbase a **KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR S.A. DE C.V.**, que en caso de incumplimiento del **CONTRATO** que se celebre a su favor, se harán efectivas las sanciones establecidas en el punto 22 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-005-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, así como las previstas por la **LEY** de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Cuarto. Notifíquese a **KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR S.A. DE C.V.** que la entrega de la garantía será dentro de los 10 días naturales posteriores a la emisión y publicación del **FALLO**, de conformidad con lo señalado en el punto 21 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-005-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**.

Quinto. El **CONTRATO** a celebrarse con el **PROVEEDOR** tendrá una vigencia a partir del día siguiente hábil a la notificación y publicación del **FALLO** y hasta el 5 de diciembre de 2024, conforme a los plazos establecidos en las presentes **BASES**, sus anexos y la **PROPUESTA** del **PROVEEDOR**, de conformidad al Artículo 76 de la **LEY** de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y al Artículo 101 fracción V del **REGLAMENTO** de la citada **LEY**, sin perjuicio del tiempo de entrega establecido en la **CONVOCATORIA**, en el acta de junta de aclaraciones de la **LICITACIÓN** o en la propuesta presentada por el **PROVEEDOR**.

Sexto. Notifíquese la presente **RESOLUCIÓN** al **PARTICIPANTE** en los términos establecidos en las **BASES** que rigen al presente proceso de **LICITACIÓN** de conformidad con el Artículo 69 numeral 4 de la **LEY** de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el Artículo 73 del **REGLAMENTO** de la citada **LEY**.

Séptimo. El **PARTICIPANTE KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR S.A. DE C.V.** manifestó que **NO ES SU VOLUNTAD** realizar la aportación cinco al millar, para ser aportado al Fondo Impulso Jalisco con el propósito de promover y procurar la reactivación económica en el Estado, lo anterior señalado en los artículos 143, 145, 148 y 149 de la **LEY** de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

De acuerdo con lo anterior, publíquese la presente **RESOLUCIÓN** en el Portal de <https://info.jalisco.gob.mx>, y/o <https://sifssj.jalisco.gob.mx> protegiendo en todo momento la información pública, confidencial y/o reservada conforme a lo establecido en la Ley de la Materia.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 69 fracción VI de la **LEY** de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se hace constar el nombre y cargo de los servidores públicos responsables de las evaluaciones realizadas:

- La evaluación legal-administrativa y económica, fueron realizadas por los servidores públicos la Mtra. Maribel Becerra Bañuelos, Directora de Gestión Administrativa, el Lic. Abraham Yasir Maciel Montoya Coordinador de Adquisiciones y como persona designada del proceso en la Unidad Compradora el C. Julio César Jiménez Zermeño, todos ellos del O.P.D. Servicios De Salud Jalisco.
- El Dictamen de Evaluación Técnica fue emitido por el Mtro. José Armando Salinas Aguilar, Coordinador de Patrimonio del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.

Se levanta la presente acta de conformidad con los artículo 23, 24 y 31 de la **LEY** de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **16:24 horas**, del día **26 de marzo del 2024**.

Cúmplase. Así lo resolvió el **Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, con la presencia de sus integrantes, que firman al calce y al margen de esta **RESOLUCIÓN** con base en los Dictámenes Técnico, Legal y Económico efectuados por el Área Requirente, el Área Técnica y la Unidad Centralizada de Compras.

Lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. **CONSTE.**

NOMBRE	PROCENDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Mtra. Maribel Becerra Bañuelos	Representante del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Presidente Suplente		
Lic. Abraham Yasir Maciel Montoya	Representante del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Secretario Técnico Suplente		
Lic. Jesús Alejandro Mercado González	Representante Suplente de la Secretaría de la Hacienda Pública	Vocal		
Lic. Martha Lilibeth Contreras Chávez (Asistencia virtual)	Representante Suplente de la Secretaría de Administración	Vocal		
Lic. Zianya Guadalupe Gutiérrez Lara (Asistencia virtual)	Representante Suplente de la Consejería Jurídica	Vocal		
C. Armando Mora Fonseca (Asistencia virtual)	Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara	Vocal		
Lic. Oscar Emilio Lozano Aparicio (Asistencia virtual)	Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	Vocal		
Ing. Omar Palafox Sáenz (Asistencia virtual)	Representante Suplente del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco, A.C., como representante acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario	Vocal		

NOMBRE	PROCENDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Hugo Enrique Verduzco Sánchez (Asistencia virtual)	Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente	Vocal		
C. Estefanía Montserrat Alcántara García (Asistencia virtual)	Representante Suplente del Órgano Interno de Control en el O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Invitado Permanente		
Lic. Laura Gómez Márquez	Representante Suplente de la Dirección Jurídica del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Invitado Permanente		
Lic. Laura Fabiola Hernández Pérez	Representante Suplente de la Dirección de Finanzas del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Invitado		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan. Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaría de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga: <http://ssj.jalisco.gob.mx/transparencia>

-----Fin del Acta. -----